

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

"La maternidad subrogada y el derecho de las parejas infértiles"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

Autor:

Br. Rivera Bustamante, Jhonatan Johao (ORCID: 0000-0003-1881-9674)

Asesores

Dr. Mejía Chumán Rosa María (ORCID: 0000-0003-0718-7827)

Mg. Saavedra Silva Luz Aurora (ORCID: 0000-0002-1137-5479)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Civil

CHICLAYO – PERÚ

2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por brindarme la oportunidad de llegar hasta esta etapa de mi vida personal y profesional, por guiarme a un buen camino.

A Reyna Isabel Bustamante y Camilo Rivera mis padres, por estar siempre apoyándome, dándome el aliento para seguir adelante y cumplir con mis objetivos.

A Jeiser, Darwin Dennis y Camilo Bladimir mis hermanos también quiero hacer mención que siempre están apoyándome en las decisiones que tome y por sus palabras de cariño y afecto.

Jhonatan Johao Rivera Bustamante

Agradecimiento

Agradecer primeramente a Dios, por permitirme llegar hasta aquí y soltarme de su mano nunca.

A nuestra asesora Rosa María Mejía Chuman por brindarnos su apoyo y comprensión, así como sus conocimientos para la culminación de ésta tesis.

Jhonatan Johao Rivera Bustamante

Página del jurado

39

	TARIA GENE
ACTA DE SUSTENTACIÓN	
En la ciudad de Chiclayo, siendo las 4:00p. Phoras del día, de acuerdo Carrera Profesional – UCV – ED de N° 0226 - 2019 , de fecha	dede 2019, se
el/la/ bachiller:	, presentado por
Rivera Bustamante thonatan	Tohao.
la finalidad de obtener el título de Alazado	con
urado evaluador conformado por los profesionales siguientes:	ante el
PRESIDENTE : Hott. Ana Alyoundia Ramos Con SECRETARIO (A) : Dra. Rosa Jugia Chuman	rzalis
OCAL HOTE POLL HERON	
. The reaction of the Column C	
Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miem	ibros del jurado se resuelve:
TOR UNANIMIDAD	
iendo las5:00 pm-del mismo día, se dio por concluido el acto de sus le los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.	stentación, procediendo a la firma
Chiclayo,	1/ de Oliciembre 2019
Charles of	mail
Presidente Apellidos y nombres	Secretario (a)
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres

Declaratoria de Autenticidad

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Jhonatan Johao Rivera Bustamante, con DNI Nº 73140524 a efecto de cumplir con las

disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad

César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela Académica Profesional de Derecho, declaro

bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se

presentan en el presente trabajo de investigación titulada: LA MATERNIDAD

SUBROGADA Y EL DERECHO DE LAS PAREJAS INFÉRTILES son auténticos y

veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad,

ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual

me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo- Filial

Chiclayo.

Chiclayo, 17 de mayo del 2018

Rivera Bustamante Jhonatan Johao

DNI: 73140524

٧

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	X
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática	3
1.2. Trabajos previos	4
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	7
1.4. Formulación del Problema	43
1.5. Justificación	43
1.6. Hipótesis	44
1.7. Objetivos	44
II. MÉTODO	45
2.1. Diseño de Investigación	45
2.2. Variables y Operacionalización	45
2.3. Población y Muestra	48
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	48
2.5. Métodos de Análisis de Datos	49
2.6. Aspectos Éticos	49
III RESULTADOS	50
Tabla y Figura N° 01: ¿Conoce usted que es la maternidad subrogada?	50
Tabla y Figura N° 02: ¿Considera usted que se deben establecer casos en los que se regule la maternidad subrogada?	51
Tabla y Figura N^o 3: ¿Cree usted que la maternidad subrogada se debe dar solo para ciertos ca	sos?
	52

Tabla y Figura N° 4: ¿Cree usted que la Ley General de Salud N° 26842 regula la maternidad subrogada de manera expresa?
Tabla y Figura Nº 5: ¿Cree usted que debe regularse la maternidad subrogada en nuestra legislación?
Tabla y Figura Nº 6: Respecto a la pregunta anterior ¿Usted cree que existan razones para que la maternidad subrogada deba ser regulada?
Tabla y Figura Nº 7: ¿Usted considera que la maternidad subrogada es un derecho de reproducción humana?
Tabla y Figura Nº 8: ¿Cree usted que se protegen los derechos de las parejas infértiles en el Perú?
Tabla y Figura Nº 9: ¿Cree usted que es necesario implementar mecanismos para proteger el derecho de las parejas infértiles en el Perú?
Tabla y Figura Nº 10: ¿A su opinión, considera que se debe practicar la maternidad subrogada en las parejas matrimoniales?
Tabla y Figura Nº 11: ¿Usted conoce cuales son los tipos o modalidades que se pueden dar en una maternidad subrogada?
Tabla y Figura N° 12: ¿Cree usted que la ley general de salud N 26842 regula la maternidad subrogada de manera expresa?
Tabla y Figura Nº 13: ¿A su experiencia, usted alguna vez ha tratado o practicado una maternidad subrogada?
Tabla y Figura Nº 14: ¿Cree usted que existe una adecuada tecnología para atender a las parejas infértiles en el Perú?
Tabla y Figura Nº 15 Resumen de las respuestas de los encuestado de la investigación
IV. DISCUSIÓN
V. CONCLUSIONES69
VI. RECOMENDACIONES71
VII. PROPUESTA72
REFERENCIAS78
ANEXOS
MATRIZ DE CONSISTENCIA82

ENCUESTA REALIZADA A JUECES, FISCALES Y ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN	
FAMILIA	33
ENCUESTA REALIZADA A LOS MEDICOS	35
CONSTANCIA DE FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 8	37
MÉTODO DE KUDER RICHARDSON	37
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	38
REPORTE TURNITIN	39
AUTORIZACIÓN DE PÚBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	r
	90
AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN9	91

RESUMEN

En la investigación se tuvo como objetivo analizar en qué caso debería ser regulada la maternidad subrogada en nuestra legislación. La investigación fue realizada con el diseño cuantitativo de tipo experimental y de nivel correlacional. La población y muestra estuvo integrada por cinco jueces especializados en familia, cinco fiscales de familia, sesenta abogados y cinco médicos. Para la recolección de datos se pretendió conveniente emplear el cuestionario, dicho instrumento fue realizado para el desarrollo de la presente investigación, con el cual se inquirió la validez de contenido con un resultado adaptable y su confiabilidad mediante el programa Kuder – Richardson KR-20 alcanzando un valor de 0.720 lo cual nos muestra que este valor es admisible y confiable en la medición de los ítems del instrumento.

Los resultados de la investigación demuestran que realmente existe una problemática por no existir una ley especial que normalice la maternidad subrogada.

Las técnicas de reproducción asistida en específico y estrictamente la maternidad subrogada a diferencia de nuestra legislación nacional, se observa cómo en la mayor parte de países se admite esta práctica, siendo esta de manera onerosa, gratuita o por mutuo acuerdo de las partes, o también ya sea que su legislación la recoge expresamente, o no la regulan literalmente, pero que si se llevan a cabo.

PALABRAS CLAVES:

Maternidad, subrogación, fertilidad, reproducción, infertilidad, técnica.

ABSTRACT

The aim of the research was to analyse in which case surrogacy should be regulated in our legislation. The research was carried out with the quantitative design of experimental type and correlational level. The population and sample consisted of five family judges, five family prosecutors, sixty lawyers and five doctors. For the collection of data it was thought convenient to apply the questionnaire, this instrument was developed for the development of this research, which sought the validity of content with an applicable result and its reliability through the program Kuder - Richardson KR-20 obtaining a value of 0. 720 which indicates us that this value is acceptable and reliable in the measurement of the items of the instrument.

The results of the research show that there really is a problem because there is no special law regulating surrogacy.

The techniques of assisted reproduction in specific and strictly surrogate motherhood unlike our national legislation, it is observed how, in most countries this practice is already allowed, either onerously, free of charge or by mutual agreement of the parties, or also whether your legislation expressly reflects this right; or, they do not regulate it literally, but what if they are carried out.

KEYWORDS:

Motherhood, subrogation, fertility, reproduction, infertility, technique.